

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Presidencia de la C. diputada María Alejandra Barrales Magdaleno

(11: 40 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Buenos días, diputadas y diputados. Se instruye a Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputada Presidente, hay una asistencia de 48 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia declara a la Asamblea en sesión permanente, toda vez que la Comisión de Derechos Humanos se encuentra elaborando el dictamen a discutir y en su caso aprobar el día de hoy.

Diputadas, diputados, amablemente, respetuosamente, solicitamos su presencia de regreso en el Pleno para reabrir nuestra sesión a las 13:30 horas por favor.

Gracias.

(11:43 Horas)

(Receso)

(16:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Buenas tardes, diputadas y diputados. Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que esta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado, en el apartado de la Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión de Ordinaria. 30 de septiembre de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Dictámenes

4.- Dictamen por el que se designa al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

Elección de la Mesa Directiva

5.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de octubre del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, V Legislatura.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en términos del artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría cerrar el registro electrónico de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el registro electrónico de asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos para la designación del Consejero Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Con la finalidad de ilustrar a esta Asamblea sobre el procedimiento que vamos a llevar a cabo, se solicita a la Secretaría dar lectura a los artículos 107 incisos D y E, 108 y 109 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura a los artículos.

El procedimiento para el nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se regirá conforme a lo siguiente:

El Secretario de la Mesa Directiva leerá al Pleno el dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Podrán inscribirse para argumentar hasta 10 diputados, debiéndose cuidar que sea en igual número para los dos sentidos de argumentación, concediéndose el uso de la palabra de manera alternada a los oradores en contra y a los oradores en pro, de modo que pueda hacer uso de la palabra por lo menos un diputado miembro de cada uno de los grupos parlamentarios.

Terminada las intervenciones de los diputados inscritos, el Presidente de la Mesa Directiva someterá a votación el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 108.- El nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal requerirá del voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 109.- En caso de que el dictamen no fuese aprobado, se regresará a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el término de tres días se elabore un nuevo dictamen, considerando a otro de los propuestos a partir de la convocatoria, cuya aprobación se hará conforme a lo previsto por los artículos anteriores.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado David Razú Aznar, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZU AZNAR.- Con su venia, diputada Presidenta.

El día de hoy en efecto llegamos a la conclusión de un procedimiento de dictaminación para el nombramiento del próximo Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Quiero señalar que este nombramiento y este procedimiento no ha crecido de complejidad, ha resultado sumamente complicado en el tiempo tan reducido que tuvimos, avanzar en un procedimiento que garantizara transparencia, certeza y equidad y en ese sentido quiero agradecer y reconocer la voluntad de todos los grupos parlamentarios que conforman esta Asamblea, porque todos los integrantes de la Comisión se entregaron a desahogar este procedimiento con esas tres características: transparencia, equidad y certeza.

Todas las sesiones fueron desahogadas frente a la opinión pública; todas las sesiones fueron desahogadas frente a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil; todas las deliberaciones y las decisiones fueron dadas frente a la opinión pública y a la ciudadanía.

Hay en el Distrito Federal todavía mucho por avanzar en materia de derechos humanos. Sin embargo, debe reconocerse en la actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hasta ahora, un trabajo que ha sobresalido y que ha destacado respecto del trabajo de ese tipo de órganos autónomos en otras partes del país e incluso a nivel nacional.

De tal suerte que el reto no es menor para la persona que encabece la Comisión de Derechos Humanos durante los próximos cuatro años. Con ese entendido, con ese parangón fue que los integrantes, las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos evaluamos a todas las candidaturas, a todos los expedientes y a todos los aspirantes.

La visión de derechos humanos que requiere la ciudad es una que privilegie ante todo la autonomía, pero también y hablo por los comentarios que hicieron distintos integrantes de la Comisión, no sólo autonomía, sino una visión integral de los derechos humanos y un compromiso claro, decidido con la construcción de ciudadanía y con un enfoque preventivo de los derechos humanos, en donde no sólo se busque la reparación del daño de una violación, sino también la prevención de estas violaciones.

Fueron muchas y muchos los candidatos que se entrevistaron, 24 en total, y varios de ellos, no sólo 3 ni 7 ni 1, reunieron distintas características de primer nivel para conducir dignamente las riendas de la Comisión con base en el enfoque que se ha comentado.

Sin embargo, en ese ánimo de consensos, en ese ánimo de legitimidad, una de esas personas con todas esas características, que no fue el candidato de ningún grupo parlamentario ni de ninguna fuerza política, sino el candidato de todos, además de contar con todas las características antes señaladas, ha resultado por el consenso alcanzado después de la deliberación de esta Comisión como el candidato que se propone a este Pleno, a esta Soberanía para su discusión y para su valoración y en su caso para su nombramiento como el próximo Titular de la Comisión de Derechos Humanos.

Esa persona es el doctor Luis González Plascencia, que tiene muchos años de lucha, muchos años de trabajo en el ámbito de los derechos humanos, que ha sido parte del actual equipo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal desempeñándose como Tercer Visitador y que sometió su candidatura en los mismos términos que el resto de los candidatos a la deliberación de la Comisión.

El programa que ofrece el doctor Luis González es un programa que sin duda cubre con los requerimientos de autonomía, tanto de gestión como financiera, de visión integral de derechos humanos y de construcción de ciudadanía, que consideramos en la Comisión son parte de los ejes que tienen que echarse para adelante con el reto que deja la actual Comisión de Derechos Humanos.

No es sin embargo poco ni pequeño la responsabilidad que le queda al doctor Luis González. Esta Soberanía y la ciudadanía esperan los mejores resultados,

el crecimiento y la defensa de los derechos humanos por parte de esa Comisión.

La expectativa es que se siga distinguiendo, la expectativa es que siga creciendo y que siga ejerciendo sus actividades, que siga ejerciendo su misión con la autonomía y con la independencia que de ella se espera para la apropiada defensa de los derechos humanos.

No me queda mas que decir, después de todo lo anterior, que nuevamente felicitar el esfuerzo que se hizo en el análisis ya no sólo por parte de los integrantes de la Comisión, sino por parte de las bancadas que estuvieron en el diálogo permanente por alcanzar esta propuesta que esperamos, y es la expectativa de la Comisión, genere el consenso suficiente para que éste, el próximo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, pueda ejercer sus funciones con plena autonomía, con plena legitimidad y en defensa de los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Razú. De conformidad con lo establecido por el artículo 107 inciso d) de la Ley Orgánica que rige la vida interna de este cuerpo colegiado, se abrirá una etapa de discusión, pudiendo hacer uso de la Tribuna hasta 5 oradores en contra y 5 oradores en pro de manera alternada y preservando la proporcionalidad en ambos sentidos, con la finalidad de que sean expuestos los distintos argumentos en razón del dictamen que hoy se pone a consideración del Pleno.

En consecuencia, está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 5 minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Está abierto aún el Sistema de Votación Electrónica.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 63 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

30-09-2009 16:32

Presentes	63
Sí	63
No	0
Abstención	0

COUTTOLENC GUEMEZ	JOSE A.	PVEM	Sí.
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ	RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO	JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER	ADOLFO	PT	Sí.
BENAVIDES CASTAÑEDA	JOSE A.	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO	JOSE A.	PT	Sí.
PEREZ MEJIA	JUAN PABLO	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ	ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA	MAX.	PRD	Sí.
AMAYA REYES	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA.	NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO	ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ	BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQUEZ	ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA	VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA	ALEJANDRO	PRD	Sí.
VARELA LOPEZ	VICTOR G.	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNANDEZ	ARMANDO	PRD	Sí.

MALDONADO SALGADO	J VALENTIN	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO	ROCIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON	ADOLFO U.	PRD	Sí.
SANCHEZ CAMACHO	ALEJANDRO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIANO	KAREN	RD	Sí.
MORENO RIVERA	JULIO C.	PRD	Sí.
BARRALES MAGDALENO	ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ	ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI	RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G.	MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR	JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO	SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL	FERNANDO	PAN	Sí.
RENDON O.	JOSE M.	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA	MAURICIO	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ	CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO	JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS	FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS	CARLO F.	PAN	Sí.
LIMON GARCIA	LIA	PAN	Sí.
VARGAS SANCHEZ	ALAN C.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA	LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	ALICIA V.	PRI	Sí.
SUAREZ VIVANCO	FIDEL L.	PRI	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL	EMILIANO	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES	ISRAEL	PRI	Sí.
AYALA ALMEIDA	JOEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ	ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO	GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA	LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN	MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.
RUIZ MENDICUTI	EDITH	PRD	Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que la propuesta del ciudadano Luis González Placencia ha obtenido el voto afirmativo de las dos terceras partes de los integrantes de este Organismo de Gobierno, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se designa como Consejero Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

del Distrito Federal al ciudadano Luis González Plascencia por un periodo que comprenderá del 1º de octubre del 2009 al 30 de septiembre de 2013.

Hágase del conocimiento de los Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que haya lugar y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación.

Asimismo, se informa a los presentes que se encuentra a las puertas del Recinto el ciudadano Luis González Plascencia que ha sido nombrado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y quien rendirá su protesta de ley correspondiente.

En consecuencia se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado David Razú Aznar, diputada Lía Limón García, diputada Alicia Téllez Sánchez, diputada Maricela Contreras Julián, diputada Valentina Batres Guadarrama, diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, diputado Raúl Nava Vega y diputado José López Cándido.

Se solicita a la Comisión cumpla su cometido, por favor.

(La Comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al ciudadano Luis González Plascencia y se le solicita pasar al frente de esta Tribuna. A todos los presentes ponerse de pie.

Se solicita al ciudadano designado rendir su protesta.

EL C. DR. LUIS GONZALEZ PLASCENCIA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputadas, diputados, pueden tomar asiento.

Esta Presidencia le desea el mayor de los éxitos en su encargo y le solicito a la comisión de cortesía acompañar a su salida del Recinto en el momento que así

lo decida el Consejero Presidente, ciudadano Luis González Plascencia.
Enhorabuena.

Diputadas, diputados, se decreta un receso de 5 minutos con la finalidad de que se termine de elaborar la cédula de votación y llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva para el mes de octubre.

(16:40 horas)

(Receso)

(17:15 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Diputadas, diputados, se reanuda la sesión.

Para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 32, 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta Tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado es el siguiente:

4 votos nulos.

56 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.
Vicepresidente	diputado Julio César Moreno Rivera.
Vicepresidente	diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.
Vicepresidente	diputada Karen Quiroga Anguiano.
Vicepresidente	diputado José Alberto Couttolenc Güemez.
Secretario	diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.
Secretario	diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Prosecretario diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Prosecretario diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al primer periodo de sesiones del primer año del ejercicio actual, a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

Vicepresidente diputado Julio César Moreno Rivera.

Vicepresidente diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda.

Vicepresidente diputada Karen Quiroga Anguiano.

Vicepresidente diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

Secretario diputada Ana Estela Aguirre y Juárez.

Secretario diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento.

Prosecretario diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Prosecretario diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Sesión Ordinaria. 1º de octubre de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 1º de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todas y a todos los diputados su puntual asistencia.

Muchas gracias.

(17:25 horas)

